



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Cordoba

Estado No. 11 De Miércoles, 13 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13212408900120160006600	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Austerlit Del Carmen Adechini Castro	12/03/2024	Auto Decreta - Auto Decreta Terminacion Por Pago Total De La Obligacion
13212408900120240000400	Verbales De Menor Cuantia	Alfredo Miguel Sanchez Acosta	Luis Miguel Navarro Severiche, Carmelo Rafael Navarro Severiche, Marcos Fidel Navarro Severiche, Edilberto Navarro Severiche, Rosalía Navarro Severiche, Lorenzo Miguel Martinez Santo	12/03/2024	Auto Ordena - Auto Ordena La Práctica De Notificación Personal Del Auto Admisorio De La Demanda, De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Parágrafo 1 Del Artículo 291 Del C.G.P.

Número de Registros: 2

En la fecha miércoles, 13 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CESAR ANDRES FRANCO PALOMO

Secretaría

Código de Verificación

63e594aa-073b-4ca7-bf3b-2f2535e73e98